



Unión Europea
Fondo Europeo
de desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



Gobierno de Canarias
Agencia Canaria
de Investigación, Innovación
y Sociedad de la Información



Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se adjudica un contrato para un/a Titulado/a Superior, fuera de convenio, en la modalidad de contrato laboral de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 30, y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (ING. MECÁNICO PREEST). CÓDIGO DE PROCESO SELECTIVO (PS-2021-032).

El Dr. D. Manuel Collados Vera, Investigador Principal de la Fase Preparatoria Constructiva del EST-(Telescopio Solar Europeo)- Oficina de Proyecto EST, comunica a la unidad de Recursos Humanos la necesidad de iniciar un proceso selectivo para la contratación de un ingeniero/a mecánico para el proyecto para los desarrollos del EST y especialmente dentro del programa de diseño preliminar del mismo relacionados con el diseño instrumental.

El final estimado del contrato es octubre de 2022, por lo tanto, si se inicia un nuevo proceso selectivo, el tiempo consumido por dicho procedimiento recortaría demasiado la duración del contrato y no sería posible la conclusión del objeto del mismo, por lo que se hace necesaria la contratación urgente de un ingeniero mecánico para el diseño preliminar del instrumento, cuya financiación, objeto y funciones del contrato se detallan en el anexo I.

SE UTILIZARÁ LA LISTA DE RESERVA DE LA PLAZA DE LA CONVOCATORIA PS-2020-059

- El 16 de diciembre de 2020, mediante Resolución el Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, convocó proceso selectivo para la contratación de un Ingeniero/a Titulado/a Superior, fuera de convenio, en la modalidad de contrato laboral de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 30 y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (INGENIERO/A MECÁNICO/A EST). PS-2020-059
- Por Resolución del Director de I.A.C. el 8 de marzo de 2021 fue adjudicado dicho contrato. En la Resolución de adjudicación también se establecían los candidatos que obtuvieron al menos la puntuación mínima para aprobar. Dicha lista es la siguiente:

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	TOTAL
***9918**	SABORIT ROJAS, ENRIQUE	89,80
***4535**	FRANCO ORDOVÁS, ALBERTO	86,96
***9445**	BIENES PÉREZ, JONAI	64,03
***5635**	PADILLA HERNÁNDEZ, CRISTINA	50,67

- En las bases de la mencionada convocatoria, en su artículo 7.6 se establece lo siguiente:

"Cuando existan razones de urgencia, podrá utilizarse la lista a que se refiere la base 7.1 para la contratación de aspirantes en los que los requisitos sean idénticos, así como el perfil y méritos equivalentes a los exigidos en la presente convocatoria y siempre que en la fecha de la propuesta el candidato afectado, no se encuentre contratado en el I.A.C. La vigencia de dicha lista será de 18 meses, contados a partir de la publicación"



Unión Europea
Fondo Europeo
de desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



Gobierno de Canarias
Agencia Canaria
de Investigación, Innovación
y Sociedad de la Información



Gobierno de Canarias
Consejería de Economía,
Conocimiento y Empleo



- Respecto a la lista mencionada anteriormente el primer candidato, D. Enrique Saborit Rojas renunció formalmente a la adjudicación de dicho contrato. El segundo candidato, Sr. Franco Ordovás resultó adjudicatario de dicho contrato y el Sr. Bienes Pérez, resultó adjudicatario de otro contrato laboral en otro proceso selectivo previo al presente.

Dándose todas las circunstancias establecidas en el articulado expuesto en el párrafo anterior, el DIRECTOR RESUELVE:

Primero: Recurrir a la lista de candidatos de aquéllos que obtuvieron al menos la puntuación mínima (50 puntos) de la Convocatoria, resuelto por el Director del Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias mediante resolución de adjudicación del 8 de marzo de 2021 en el proceso selectivo PS-2020-059

Segundo: Adjudicar el presente contrato laboral a la cuarta candidata de la lista, Doña Cristina Padilla Hernández.

Tercero: Que la adjudicataria tendrá que presentar en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la presente comunicación los siguientes documentos:

- a) **Fotocopia del documento nacional de identidad** o pasaporte.
- b) **El título original** exigido en la convocatoria o certificación académica que acredite su posesión para poder ser compulsado. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación y se deberá adjuntar fotocopia de la misma.
- c) **Los documentos originales de los méritos alegados para que puedan ser compulsados**, en el mismo orden que presentó la documentación en el proceso selectivo PS-2020-059

Cuarto: Periodo de prueba. El contrato establecerá un periodo de prueba durante el cual se evaluará el correcto desempeño en el puesto de trabajo cuya duración será de 6 meses.

Las situaciones de incapacidad temporal, nacimiento, adopción, guarda con fines de adopción, acogimiento, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia y violencia de género, que afecten a la persona trabajadora durante el periodo de prueba, interrumpen el cómputo del mismo.

Estarán exentos quienes hayan desempeñado funciones similares con anterioridad bajo cualquier modalidad de contratación en el ámbito del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, siempre que no conste haberse adoptado en esos periodos medidas de carácter disciplinario

Quinto: En el caso de no presentarse la documentación correspondiente en el plazo establecido, no se cumpla los requisitos exigidos, se renuncie, o la certificación emitida por la unidad de personal respecto al correcto desempeño del puesto de trabajo durante el período de prueba sea desfavorable, el puesto se adjudicará, en su caso, a quien figure en el siguiente puesto de la relación.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma, en caso de disconformidad, será preceptiva la interposición de recurso ordinario de alzada ante el Presidente del Consejo Rector del IAC, conforme a lo previsto en el art. 30 de sus Estatutos (BOE 21 de diciembre de 2018) en los términos que disponen los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

EL DIRECTOR

Fdo. Rafael Rebolo López

ANEXO I

Categ. Profesional: Ingeniero/a

Grupo profesional: Fuera de Convenio

Período de prueba: 6 meses

Finalización estimada del contrato: 31/10/2022

Número de contratos: 1

Área funcional: Instrumentación

Destino	Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias
Titulación requerida	<p>Ámbito curricular del título académico: Ingeniería mecánica, industrial.</p> <p><u>Nivel del marco español de cualificaciones para la educación superior (MECES):</u> Título con correspondencia a Nivel 3 del MECES. RD 967/2014, de 21 de noviembre</p>
Objeto y funciones	<p>El presente contrato ha sido financiado por la subvención "FASE PREPARATORIA CONSTRUCTIVA DEL TELESCOPIO SOLAR EUROPEO (EST) – OFICINA DE PROYECTO" en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y Fondo Social Europeo (FSE) de Canarias 2014-2020 de la convocatoria 2017 de Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias y cofinanciado también al 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional de Unión Europea (FEDER).</p> <p>En el marco del proyecto específico de investigación científica y técnica "FASE PREPARATORIA CONSTRUCTIVA DEL TELESCOPIO SOLAR EUROPEO (EST) – OFICINA DE PROYECTO", y en el ámbito de la especialidad de ingeniería mecánica, el diseño preliminar del telescopio a nivel de sistemas y subsistemas, en particular:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ingeniería mecánica y de instalaciones para seguimiento de contratos de diseño preliminar de EST 2. Diseño conceptual de las instalaciones del observatorio EST incluyendo: pilar, edificio principal y edificio auxiliar. 3. Manejar la documentación de los estudios de diseño de EST realizados en 2011 4. Visitar y documentarse sobre las instalaciones de otros telescopios ya construidos. <p>El contrato finalizará, con la conclusión del objeto, previsto para octubre de 2022, una vez concluido el trabajo técnico. Asimismo, finalizará en el supuesto de que el proyecto de realización o de instalación del instrumento sea suspendido operando como condición resolutoria del presente contrato, al amparo del artículo 49.1b) del Estatuto de los Trabajadores suspensión temporal o definitiva del proyecto de realización o de instalación del instrumento.</p> <p>El contrato está sujeto a las obligaciones que se derivan de la normativa de incompatibilidades establecida en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y Real Decreto 598/1985, de 30 de abril.</p>
Especialidad	Ingeniería mecánica
Retribuciones	<p>Salario bruto anual de 35.374,61 euros, dividido en los siguientes conceptos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salario Base 25.565,76 € Íntegros anuales (12 mensualidades de 2.130,48 €) • Pagas extraordinarias: 2 pagas de 2.130,48 €, cada una de ellas, o parte proporcional que corresponda conforme al tiempo efectivamente trabajado. • Indemnización por Residencia 2.228,40 € anuales, en doce pagas de 185,70 € mensuales. • Complemento en concepto de productividad. Su concesión es potestad de la Dirección, no tendrá, por tanto, carácter consolidable y su percepción es incompatible con el devengo de horas extraordinarias, de un máximo de 3.319,49 anual.
Ayuda a la incorporación	<p>Se incluye en la presente convocatoria la posibilidad de acceder a una ayuda de incorporación para la persona seleccionada. Deberá acreditar que no reside en la isla del centro de trabajo del IAC para este puesto, en el momento de publicación de la convocatoria. Esta ayuda no superará en ningún caso la cantidad de 2.500 euros, y se liberará conforme se acrediten los oportunos comprobantes de gastos pagados por la persona interesada. Podrán ser sufragados, y siempre bajo previa autorización del IAC, los siguientes conceptos: traslado, alojamiento hasta un máximo de 14 días y otros gastos directamente relacionados con la incorporación justificando la necesidad de los mismos No podrán acceder a esta ayuda aquellas personas seleccionadas que, habiéndose beneficiado de la misma en el pasado, no hayan transcurrido 12 meses desde su última finalización de contrato en el IAC.</p>



Unión Europea
Fondo Europeo
de desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



Gobierno de Canarias
Agencia Canaria
de Investigación, Innovación
y Sociedad de la Información



Gobierno de Canarias
Consejería de Economía,
Conocimiento y Empleo



ANEXO I.-

ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO LABORAL en la modalidad de contrato laboral de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 30 y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (ING. MECÁNICA PREEST). CÓDIGO DE PROCESO SELECTIVO (PS-2021-032)

CATEGORÍA PROFESIONAL: Ingeniero/a

ESPECIALIDAD/ACTIVIDAD PRINCIPAL: Ingeniería mecánica

Nombre y apellidos: PADILLA HERNÁNDEZ, CRISTINA

NIE: ***5635**